





Resolución Nº047/23

J. Suárez, 26 de Abril de 2023.-

VISTO: La solicitud de compra directa Nº16223 (Adjudicación Directa), cuyo objeto es la compra de materiales y herramientas menores, sustanciada en Expediente Nº2023-81-1400-00023.

RESULTANDO: I)Que en actuación Nº2 se informa sobre disponibilidad presupuestal de los rubros correspondientes;

II)Que según actuación Nº3 se dio inicio al procedimiento de compra directa Nº2023-678 (Adjudicación Directa);

III)Que se recibió presupuesto de la empresa "Barraca Los Tres", proveedor Laura Estevez, el cual se anexó actuación Nº3.

IV) Que en sesión de la fecha este Concejo evaluó el presupuesto presentado.

CONSIDERANDO: I) Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

I) Autorizar el gasto correspondiente a la compra directa Nº2023-678, por el importe de \$U32.583 (Pesos uruguayos Treinta y dos mil quinientos ochenta y tres), según presupuesto de la empresa Laura Estevez Osorio, RUT 215521320012, anexo en actuación Nº3 del expediente relacionado, para el período 27 de abril al 31 de mayo de 2023.

II) Solventar el gasto con el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, relacionado al Proyecto/Destino P140011011 Literal B.

III) Comuníquese la presente a Unidad Referente Presupuestal, Unidad Compras Directas, y Tesorería del Municipio, Delegados de TCR, y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Cowce 14L Joseph Brento

Carlos Nalerio
ALCALDE

Municipio J. Suárez